

**MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO Y COOPERACION EN
ASUNTOS DE LA REGION ASIA PACIFICO ENTRE LOS
MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES
DEL ECUADOR Y DEL PERU**

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú coinciden en que el creciente dinamismo económico y comercial de la región Asia Pacífico tiene un profundo significado para las economías de América Latina, especialmente para aquellas que buscan consolidar un ritmo de crecimiento económico sostenido.

Así, también, acuerdan en la necesidad de trabajar conjuntamente por una competitiva inserción en dicha región, bajo el convencimiento de que el principio de regionalismo abierto coadyuvará al fortalecimiento de los mercados, base fundamental para el incremento de los flujos comerciales y de inversión.

Sobre la base de estas consideraciones, Ecuador y Perú se comprometen a la ejecución de las siguientes acciones:

PRIMERA.- Identificar y definir acciones concretas, mediante el diálogo informal y fluido entre las respectivas dependencias responsables de los temas de la Región Asia Pacífico, especialmente entre aquellas que actúan como contrapartes nacionales del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC); del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC); y, del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC).

SEGUNDA.- Establecer los siguientes mecanismos prácticos de apoyo mutuo:

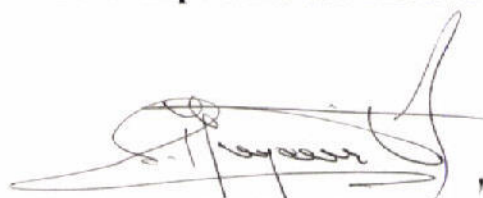
- I. Intercambio de experiencias, a través de visitas de estudio y/o pasantías de los funcionarios a cargo de los temas de la Región Asia Pacífico;
- II. Organización y celebración de foros y seminarios especializados.

TERCERA.- Teniendo en cuenta la moratoria establecida por el Foro APEC para la admisión de nuevas economías, y a fin de que las economías aspirantes puedan realizar el seguimiento y monitoreo del proceso, se acuerda:

- I. Establecer un mecanismo de diálogo informal y periódico a cargo del Alto Funcionario ante el Foro APEC por el Perú (SOM) y el Funcionario Responsable de los temas de la Región Asia Pacífico por el Ecuador;
- II. Que el Perú apoye la solicitud ecuatoriana de ingreso al APEC, e igualmente las solicitudes que ese país presente ante los Coordinadores de los Grupos de Trabajo de ese organismo con el objeto de incorporarse a las labores de dichos grupos;
- III. Como en el caso del PECC, una vez que se produzca el ingreso del Ecuador al APEC, ambas economías buscarán la ejecución de un trabajo y participación coordinados.


Hecho en la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve, en dos ejemplares originales, en idioma castellano, siendo los dos textos igualmente auténticos.

**Por el Ministerio de Relaciones
Exteriores
de la República del Ecuador**



**Benjamín Ortiz Brennan
Ministro de Relaciones
Exteriores**

**Por el Ministerio de Relaciones
Exteriores
de la República del Perú**



**Jorge Valdez Carrillo
Viceministro Secretario General de
Relaciones Exteriores**